

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**Solicitud de Cotización  
Nro. 15/2022**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO”**

Asunción – Paraguay  
Diciembre - 2022

Asunción, 22 de diciembre de 2022

Señores  
Ofertantes:

Asunto: Invitación a presentar cotización – Solicitud de Cotización N°15/2022

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), invita a oferentes que estén interesados, a presentar ofertas para el suministro de "**CONVENIO DE COOPERACIÓN FINANCIERA N° 4500059968/2020 PARA APOYO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DEL PARAGUAY A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS**".

Se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) , a más tardar el día, **martes 27 de diciembre 2022, hasta las 10:00 horas**. Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción NO serán recibidas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2. Criterios de Evaluación

Anexo 3. Formularios:

- (i) Carta de presentación de cotización;
- (ii) Lista de precios de bienes o servicios;
- (iii) Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos;

En caso de que alguna situación no se encuentre establecida en los documentos del proceso, se aplicará lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay disponible en la página web de la OEI.

Atentamente,

**Organización de Estados Iberoamericanos**  
**Oficina Nacional Paraguay**  
**Humaitá 525 e/ 14 de mayo y 15 de agosto, Asunción- Paraguay**  
**Tel: +595 21 450.903/5 Ext. 112**

## **INDICE DE CONTENIDO**

Anexo 1 – Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2 – Criterios de Evaluación

Anexo 3 – Formularios

## Anexo 1

# INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

## GLOSARIO

Convocante:	También llamado Comprador: Organización de Estados Iberoamericanos.
Documentos del Concurso:	También llamados bases del concurso o pliego de condiciones, los documentos constituyen el conjunto de documentos emitidos por la Convocante, que especifican detalladamente los bienes cuya compra se concursará, establecen las condiciones el trámite a seguir en el procedimiento del Concurso.
Oferente:	Es el que, en un concurso, presenta una cotización. Otros términos sinónimos son: Concursante, Postulante, Proveedor, Postor, Proponente, etc.
Servicios:	Se refiere a todos aquellos servicios diferentes de consultorías.
Bienes:	Los muebles e inmuebles, los objetos de cualquier índole, tales como bienes de consumo, bienes fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, refacciones y equipos; otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso; la energía eléctrica, así como los servicios y accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.

1. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Solicitud de Cotización N°15/2022 – ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO.

Los fondos para la presente adquisición están establecidos en el marco del " **CONVENIO DE COOPERACIÓN FINANCIERA N° 4500059968/2020 PARA APOYO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DEL PARAGUAY A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS** ".

2. Este proceso se registrará por lo indicado en este documento de Solicitud de Cotización y al Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Organización de Estados Iberoamericanos, conforme a lo mencionado anteriormente.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
4. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 12:00 hs., del viernes 23 de diciembre de 2022**, remitiendo la consulta al siguiente correo electrónico [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int). La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha y hora límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados.

5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
6. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
8. No se aceptan cotizaciones alternativas.
9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:

#### **I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

- a) Formulario de Oferta – Formulario N°1\*
- b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2\*
- c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3\*.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario 4.
- e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.
- f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.

#### **II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. \*

#### **III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. \*

- e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. \*

**\* Estos documentos son de carácter sustancial, en caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

**Observación: El oferente deberá presentar los documentos mencionados en el orden solicitado.**

10. Plazo y lugar de entrega de los servicios

- a) Plazo de entrega: 11 de enero de 2023.
- b) Lugar entrega de los bienes: Centro de Salud de Iturbe

11. Moneda en que se expresará la cotización y moneda de pago

- a) El Oferente presentará su cotización en **guaraníes**.
- b) El monto de la cotización se pagará en **guaraníes**.

1. La condición de pago será la siguiente: 100% contra entrega y recepción a satisfacción de la totalidad del bien adjudicado. El pago se realizará dentro de los 8 días calendarios de la recepción total de los bienes adjudicados y la presentación de la factura legal correspondiente.
2. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. **Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.**
3. Las ofertas deberán presentar su oferta escaneada vía correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int), los mismos deberán individualizar su oferta en el asunto con el **nombre y número del llamado**. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento, spam o la apertura prematura de las ofertas.
4. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la oferta.
5. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) , a más tardar el martes 27 de diciembre de 2022 hasta las 10:00 hs.
6. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas.
7. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante evaluará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la SC, aplicando los criterios establecidos en la cláusula
8. El Sistema de Adjudicación de la presente adquisición es: **por ítem**.

- a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.
  - b) La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:
    - i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.
    - ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
    - iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.
  - c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.
9. La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como anular el presente llamado y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación correspondiente, si así lo juzga conveniente.

Se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda cotización que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

El rechazo de cualquiera de las cotizaciones no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

10. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

11. La adjudicación será notificada por correo electrónico a cada uno de los oferentes.

12. Confidencialidad.

No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y la Convocante.

Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito. Iniciada la evaluación de las cotizaciones y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con la evaluación, las aclaraciones, la evaluación de las cotizaciones, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a personas no

involucradas directa y oficialmente, con la evaluación de las cotizaciones, incluyendo a los oferentes.

Una vez comunicado los resultados del proceso, se da por finalizado el período de confidencialidad y toda la documentación relativa al mismo estará disponible para cualquier oferente que desee tener acceso a dicha documentación.

Luego de la notificación de adjudicación, los oferentes podrán interponer protestas, reclamos o recursos ante la Contratante.



**Anexo 2**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 9 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación “Cumple” o “No cumple”.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Formulario de Oferta – Formulario N° 1*		
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2*		
c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3*		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario N° 4.		
e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.		
f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.		

<b>II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		

**\* En caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

Anexo 3  
Formularios

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**

Fecha:

**Solicitud de Cotización N°15/2022  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO”**

**A: Organización de Estados Iberoamericanos**

Humaitá 525 entre 14 de mayo y 15 de agosto

Asunción – Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización N°15/2022.
- b) De conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización N°15/2022, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos: **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO**. El precio total de nuestra cotización es el siguiente: **Gs. xx.xxx (guaraníes xxxxxxx) IVA Excluido**.
- c) Nuestra cotización se mantendrá vigente por un período de 30 días calendarios, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de cotizaciones, de conformidad con los documentos del Concurso SC N°15/2022 Esta cotización nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Para este Concurso no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una cotización, de conformidad con los documentos del Concurso.
- e) Entendemos que esta cotización, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación, hasta la preparación y ejecución del documento formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la cotización evaluada como la más baja ni ninguna otra de las cotizaciones que reciba.

Nombre.....En calidad de.....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes.....de 2022.

**LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS**

Fecha:  
 Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO"  
 SC N°: 15/2022.

Nombre del Oferente: .....

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO EN GS. (SIN IVA):
1	Estufa de Esterilización 75L	Unidad	1	
2	Cialítica de Pie	Unidad	1	
3	Aspirador de Secreciones	Unidad	1	
<b>PRECIO TOTAL EN GS. SIN IVA:</b>				

**Obs. 1) Las ofertas deberán ser presentadas netas del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El contratante: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), está exento de IVA.**

Nombre.....

En calidad de .....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de .....

El día.....del mes de..... de 2022.

**FORMULARIO N° 3**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**

ITEM	EQUIPO SOLICITADO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PÁGINA DE CÁTALOGO O MANUAL DE OPERACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
1	ESTUFA DE ESTERILIZACION 75L	1	NORMATIVAS	Estufa de esterilización calor seco 75 litros		
				Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
				Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV al menos uno de ellos.		
				Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.		
				Normas de calidad específicas: ISO 13485		
			DATOS GENERALES	Estructura de acero cromo niquelada o satinada con pintura secada al horno con pulido sanitario.		
				Cámara de esterilización de aluminio o acero inoxidable de superficie lisa con pulido sanitario y capacidad de 2 a 3 bandejas como mínimo.		
				Sistema de cierre hermético a prueba de fuga de aire caliente con dispositivo de enclavamiento.		
				Buen sistema de aislamiento con precalentamiento rápido y corto período de esterilización.		
				Sistema de aireación forzada con homogenización de temperatura en cámara y protección contra sobrecalentamiento con sistema de alarmas visual / acústica.		
				Sensor térmico en cámara para lectura directa de la temperatura con un indicador digital.		
				Timer de operación con visualización digital del tiempo de esterilización con alarmas de fin de proceso, falta de energía eléctrica y problema de carga.		
				Panel de control de parámetros con tecnología electrónica o de microprocesadores para el control de temperatura, con programación de la temperatura de trabajo y sus respectivos límites de tolerancia.		
				Visualización a través de pantalla de LCD o LED con sistema de protección para evitar accionamiento involuntario de los controles.		
				Volumen de la cámara de esterilización de 75 litros.		
			CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	Capacidad de contención de bandejas: 2 a 3 bandejas perforadas como mínimo.		
				Timer de operación 0 a 240 min./operación continua.		
				Rango de temperatura 5°C a 250° C regulable.		
				Exactitud de la medición de la temperatura 1,2 % del valor final.		
				Exactitud de la temperatura en cámara: 2,5 % del valor final.		
				Alimentación eléctrica 220 – 380 V / 50 Hz.		
			ACCESORIOS	1 Termómetro de 0 a 200°C como mínimo		
				1 pinzas para manipuleo de las bandejas.		
				1 juego de bandejas perforadas de acero inoxidable o similar, de acuerdo al equipo.		
				1 juego de resistencia de repuesto		
				10 kits de termo indicadores para control de funcionamiento.		
			OTROS REQUERIMIENTOS	Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés.		
				Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo.		
				Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.		

				Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.		
--	--	--	--	--	--	--

ITEM	EQUIPO SOLICITADO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PÁGINA DE CÁTALOGO O MANUAL DE OPERACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
2	CIALITICA DE PIE	1	NORMATIVAS	Lampara Cialitica Portátil - Cialitica de Pie		
				Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
				Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.		
				Normas de calidad específicas: ISO 13485		
				Seguridad eléctrica acorde a normas internacionales.		
			DATOS GENERALES	Estructura de acero cromado o termo esmaltado o similar, de color blanco. Montado s/ ruedas giratorias.		
				Sistema multiaxial que permita fácil operación y ajuste a las distancias y posiciones del campo operatorio con rotación de 360° sobre sus ejes.		
				Manija esterilizable para posicionamiento de la lámpara.		
				Dispositivo de enfoque y concentración del campo luminoso.		
				Sistema multireflector con proyección luminosa exenta de sombras.		
				Filtros y reflectores de luz fría con reducción de la radiación calórica.		
				Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.		
			CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	Intensidad lumínica a 1 metro 55.000 lux. aproximadamente.		
				Temperatura cromática 4300 K a 5000 K.		
				Índice de reproducción cromática Ra (general) 85 – 96 aproximadamente.		
				Índice de reproducción cromática R9 (rojo) 80-92 aproximadamente.		
				Tamaño del campo luminoso 15 a 25 cm., regulable		
				Batería x 1 hora mínimo		
				Distancia de trabajo regulable de 70-150 cm.		
				Radio de acción de los brazos aproximadamente 2 metros.		
				Fuente de luz halógena 40 W/12-24V. aproximadamente.		
				Alimentación eléctrica primaria 220V/50Hz		
			ACCESORIOS	Manual de operación y servicio en español.		
				Batería auxiliar de emergencia, de rendimiento mínimo 1 hora.		
				10 lámparas o ampollitas de luz halógena de repuesto.		
				2 manijas esterilizables de repuesto.		
			GARANTÍA	Garantía de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios		
				Instalación y puesta en funcionamiento del equipo e Instrucción al personal para el uso del equipo.		

ITEM	EQUIPO SOLICITADO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PÁGINA DE CÁTALOGO O MANUAL DE OPERACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
3	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	NORMATIVAS	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
				Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.		
				Normas de calidad específicas: ISO 13485		
			DATOS GENERALES	Frascos suspendidos al lado del soporte, fácil de observar y operar.		
				Frasco de gran capacidad con tapón y anillo sellado lo cual es conveniente para abrir limpio y así evitar el desbordamiento de líquidos que pueden entrar en la bomba.		
				Mangueras de PVC Transparente no tóxico y conexiones, fáciles de observar y enlace único.		
				Equipado con filtro de Aire que reduce la contaminación con bacterias del líquido absorbido.		
			CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Vacío Max: $\geq 09\text{MPa}$ (680 mmHg)		
				Vacuum rango ajustable: 0.02-0.09MPa (150-680 mmHg)		
				Flujo ajustable: $\geq 40\text{L/min}$		
				Ruido: $\leq 60\text{db (A)}$		
				Input: 250VA		
				Fuente de alimentación: AC220V 50Hz		
				Dimensión: 490mm x 390mm x 940mm		
				Peso: 23 kg		
			ACCESORIOS	2 (dos) frascos de almacenamiento de 3000 ml		
				1 (un) frasco colector de repuesto.		
				10 (diez) cánulas de succión adultos esterilizables.		
				10 (diez) cánulas de succión pediátricos esterilizables		
			OTROS REQUERIMIENTOS	Garantía de buen funcionamiento más mantenimiento y soporte técnico a cargo del proveedor por el término mínimo de 1 (un) año.		
				Capacitación al personal operativo acerca del funcionamiento del equipo parte del proveedor.		
				Garantía de provisión de repuestos por término mínimo de 1 (un) año.		
				Manual del usuario en español		

Nombre.....

En calidad de .....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes de..... de 2022.

**FORMULARIO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS  
INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 de  
CONTRATACIONES PUBLICAS.**

Fecha: \_\_\_\_\_

**Proceso de Contratación: SC 15/2022.**

**Descripción del llamado: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO”**

A: \_\_\_\_\_ (Nombre de la Convocante)

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y al proceso de contratación arriba individualizado. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del artículo 20, inciso “W”, de la Ley 2051/03, de “Contrataciones Públicas” (utilizado en forma supletoria).

---

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s